

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

19156 *LAB RADIO, S.A. SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y V. LAND 92, S.A., SOCIEDAD UNIPERSONAL
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que mediante decisión del Accionista Único de Lab Radio, Sociedad Anónima Unipersonal, y del Accionista Único de V. Land 92, Sociedad Anónima Unipersonal., se aprobó el 19 de mayo de 2009 el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los administradores de las sociedades citadas con fecha de 30 de marzo de 2009 y, en consecuencia, la fusión por absorción de V. Land 92, Sociedad Anónima Unipersonal, y transmisión en bloque de su patrimonio a Lab Radio, Sociedad Anónima Unipersonal, como sociedad absorbente, a título de sucesión universal, quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo previsto en el artículo 233 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De igual manera, las citadas decisiones del Accionista Único, respectivamente, aprobaron como balance de fusión el cerrado al 31 de diciembre de 2008, verificado por los auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión.

De igual manera, de acuerdo con lo establecido en el artículo 243 de la misma Ley citada, se hace constar de modo expreso el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, asiste a los acreedores y obligacionistas de cada una de las sociedades que participan en la fusión, en los términos que resultan del citado precepto en relación con el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Valencia, 27 de mayo de 2009.- Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente y de la Sociedad Absorbida, don Federico Tombelle Romero.

ID: A090042853-3